



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 JUN 2015

RES. H. N° 0811/15

EXPTE. N° 5186/14.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Asociado, con dedicación exclusiva, para la asignatura "Literatura Argentina" de la Carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora se constituyó en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por Res. H. N° 392/15;

Que la Comisión Asesora se expidió en forma unánime;

Que el postulante, Prof. Rafael Gutiérrez, eleva formal impugnación al Dictamen de la Comisión Asesora;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 227/15, aconseja solicitar la ampliación de dictamen correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 16 de junio de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR ampliación de dictamen a la Comisión Asesora que intervino en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Asociado, con dedicación exclusiva, para la asignatura "Literatura Argentina" de la Carrera de Letras, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presentación de lo requerido en el artículo anterior deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 53, inc. a) de la Res. N° 350/87 y modificatorias, es decir diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a los Miembros de la Comisión Asesora, Escuela de Letras y Departamento Docencia, cumplido siga a Comisión de Docencia.

DD/15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa